ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL COLOMBIA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, cinco minutos, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro 3 y ½, por ser éstos el día y la hora para los que fue convocada, el suscrito secretario ad-hoc, procede a elaborar la nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de PREDIAL COLOMBIA S.A. Al efecto, se comprueba la asistencia de los siguientes señores accionistas: Arq. Julio Rafael Malo Cordero, Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar, por sus propios y personales derechos como accionista y en representación de NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMÁ, ECUANECOPA S.A., Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva, por sus propios y personales derechos como accionista y en representación de VAPCORPORACION CIA. LTDA. Se deja constancia de haber completado el quórum legal.

Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios: Sra. Alda Vintimilla de Gárces, Gerente, Ing. Jorge Rojas Garay, Comisario de la compañía, y CBA María de los Angeles León. Preside la sesión el Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta la Sra. Alda Vintimilla de Gárces.

INSTALACIÓN.- El Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva, en su calidad de Presidente, declara instalada la Junta. Actúa la infrascrito secretario, quien da lectura al orden del día, según la respectiva convocatoria. Esta junta fue convocada mediante aviso publicado en Diario Meridiano, de esta ciudad, edición del día Sábado veinte y dos de Marzo del 2014, que a la letra dice:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL COLOMBIA S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de PREDIAL COLOMBIA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de marzo del año 2014 a partir de las 10H00, en su local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3 ½ junto al paso a desnivel de Miraflores de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente y Gerente.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Auditor Externo y del Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2013.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.
7. Designación de Presidente y Gerente.
8. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.
9. Aprobación del contenido del Código de Ética institucional.
10. Aprobación del contenido del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.

11. Ratificación de la designación del Oficial de Cumplimiento.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal CPA Jorge Rojas Garay.
Los documentos que conocera la Junta, se encuentran a disposicion de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, 22 de marzo de 2014

Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva
PRESIDENTE

El señor Presidente, una vez instalada la sesión procede a tratar el primer punto del orden del dia:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Presidente y Gerente.-

La señora Alda Vintimilla, en su calidad de Gerente de la empresa PREDIAL COLOMBIA S.A., da lectura al informe de Gerencia y Presidencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado tanto en la ciudad de Cuenca, como en Guayaquil, asi como los valores que se encuentran pendientes de cobrar por parte de la empresa en una y otra plaza.

El señor Presidente concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los Señores Accionistas puedan analizar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditor Externo y sobre el Informe de Comisario de la Compañía.-

El señor CPA Ing. Jorge Rojas Garay, Comisario de la Compañia, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

Se procede enseguida con lectura del informe presentado por la compañía Auditora Externa denominada HLB – Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los referidos informes, los cuales luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlos.

3.-Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2013.-

A continuación se pasa a conocer el Balance General y el Estado de Resultado (Pérdidas y Ganancias) consolidados, cortados al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, se explican los cambios existentes por los ajustes realizados en aplicación; los accionistas realizan un análisis detenida de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido el Balance General y el Estado de Resultados, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de PREDIAL COLOMBIA S.A., al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil trece.

4.-Destino de las Utilidades.-

Los Accionistas de la compañía, luego de haberlo analizado y discutido deciden de forma unánime, que las utilidades, mismas que están reflejados en los Estados Financieros de PREDIAL COLOMBIAS.A., para el año 2013, sean repartidas en su totalidad entre los accionistas, luego de cumplirse con todas las obligaciones establecidas en la Ley, dinero que será repartido a la brevedad posible, según lo permita la liquidez de la compañía.

5.-Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.-

En virtud del buen desempeño del CPA Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario de la Compañía, los señores accionistas, de manera unánime, resuelven designar nuevamente al CPA Ing. Jorge Rojas Garay para que continúe al frente como Comisario de PREDIAL COLOMBIAS.A., durante el ejercicio económico 2014.

6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.-

En razón de que la empresa auditora externa HLB Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., conoce profusamente a PREDIAL COLOMBIA. S.A. y luego de haber constatado la eficacia del trabajo realizado por ellos, la Junta decide volver a designar como Auditores Externos de la compañía a la firma HLB Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., para el ejercicio económico del año 2014, encomendándose a la Administración la negociación de los honorarios en los términos que resulten más convenientes para la empresa.

7.- Designación de Presidente y Gerente.-

Los Señores accionistas resuelven que continue la Presidencia a cargo del Dr. Maurício Vázquez Cueva y la Gerencia a cargo de la Sra. Alda Vintimilla Gobeil por el periodo de dos años.

8.- Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.-

La Señora Alda Vintimilla de Garcés dio lectura al informe de las actividades realizadas por el oficial de cumplimiento y el plan de trabajo a desarrollarse en el periodo 2014.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los informes, los cuales luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlos.

9.- Aprobación del contenido del Código de Ética institucional.-

En razón de que PREDIAL COLOMBIA S.A. debe cumplir las obligaciones como sujeto obligado, procede el Presidente a dar lectura del Código de Ética Institucional, donde los Accionistas después de una revisión profunda decidieron en forma unánime la aprobación y difusión.

10.- Aprobación del contenido del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.-

Como Oficial de Cumplimiento, la Señora Alda Vintimilla de Garcés dio una presentación sintetizada sobre el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos a aplicarse en PREDIAL COLOMBIA S.A.. Terminada la presentación, procedieron los Accionista a aprobar el Manual.

11.- Ratificación de la designación del Oficial de Cumplimiento.-

La Junta de Accionistas ratifica el cargo como Oficial de Cumplimiento a la Señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil para el cumplimiento de las obligaciones de PREDIAL COLOMBIA S.A. ante los Organismos de Control.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada, el señor Presidente declara concluida esta sesión a las doce horas y quince minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.

Dr. Mauricio Vázquez Cueva
PRESIDENTE
PREDIAL COLOMBIA S.A.

Sra. Alda Vintimilla de Garcés
SECRETARIO AD-HOC
PREDIAL COLOMBIA S.A.